



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 15 de Octubre de 2020 Estado Civil electrónico No. 37

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 253204089001202000161	CAVIPETROL		14 de octubre/20	
Sucesión 2532040890012019 00142	Nohra Cecilia Rodríguez Ariza	Causante: Adelfa Ruiz	14 de octubre/20	
Ejecutivo 2532040890012019 00194	Jaime Chirivi Gómez	Gonzalo Bermúdez y otro	14 de octubre/20	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 15 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria

